

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

SEPTIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	RODRIGO ANTONIO ARIAS ALDERETE		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio:	Imputación: 114.05.96.057.012	Centro de Costos:
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - LAZOS - DETECCIÓN TEMPRANA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Componente 1, Detección Temprana (EDT): El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación hacia la oferta más pertinente. Cabe señalar que esta evaluación es voluntaria y se realiza contando con el consentimiento del cuidador o cuidadora. Por medio de la aplicación de instrumentos especializados, EDT puede derivar casos a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local. De este modo, los equipos EDT participan en instancias de coordinación inter-agencial –con organismos de la red comunal de infancia u otros–, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz. Este componente también realiza seguimiento a casos en lista de espera para ingresar al componente de Terapia Multisistémica.

- Detección y despeje de casos en terrenos, para evaluar beneficiarios potenciales del Programa Lazos.
- Recepcionar derivaciones de la red local, instituciones colaboradoras y registros de Carabineros de Chile u otro registro policial.
- Visita domiciliaria para entrevista en contextos domiciliarios, centrada en factores de riesgo socio delictivo y evaluación de necesidad de intervención.
- Gestión de redes y contacto con instituciones para la derivación.
- Retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o familia.
- Derivar casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local.
- Seguimiento de casos derivados que se mantienen en lista de espera o que han sido intervenidos por programas comunales.
- Efectuar la evaluación post a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica.
- Mantener actualizado, diariamente, el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), con las acciones de despeje, evaluación, derivación y seguimiento que sean realizadas en cada caso.
- Mantener actualizado el catastro de la oferta local y participar activamente en los dispositivos locales de coordinación y gestión de casos.
- Participar en reuniones de asesoría técnica llevadas a cabo por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) respondiendo a los requerimientos que surjan a partir de estas.
- Participación en reuniones generales del programa, redacción de actas de reunión y otros.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Se mantiene reunión con asesora técnica de la subsecretaría de prevención del delito se genera comunicación telefónica con madre de la adolescente P.F.C.C.

Charla de Prevención del delito dictada por Gobierno de Santiago en centro cultural de Buin

Reunión de presentación con OLN y DCE en centro cultural de Buin

Participación en Macrozonal Lazos 2025, organizado por subsecretaría de prevención del delito en auditorio de Ministerio de Obras Públicas

Participación en Macrozonal Lazos 2025, organizado por subsecretaría de prevención del delito en auditorio de Ministerio de Obras Públicas

Presentación de programa LAZOS a Directora y coordinadora de convivencia escolar de Colegio Maipo

Presentación de programa Lazos en Liceo Francisco Javier Krugger

Se realizó reunión con asesora técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito con el fin de coordinar lineamientos de trabajo.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación ASSET de G.M.C., correspondiente a la aplicación del instrumento de valoración de riesgo.

Finalmente, se efectuó visita domiciliaria a G.F.D.R., con el propósito de realizar evaluación

En el marco del proceso de evaluación de casos para ingreso al Programa Lazos, se realizó una visita domiciliaria a J.V.C., con el objetivo de levantar información relevante sobre su contexto familiar, escolar y social.

Durante la visita se logró establecer contacto con el NNA y su madre

Invitación a reunión a la Mesa de Articulación, invitación extendida por OLN de Buin

Ingreso de casos a sistema SEG 24 horas de la subsecretaría de prevención del delito

Se ingresan derivaciones al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo. Posteriormente, se analizan los antecedentes correspondientes con el fin de evaluar la admisibilidad de los casos, según los criterios establecidos por el programa. Este proceso permite determinar si la situación presentada requiere intervención por parte del equipo profesional del programa.

En el marco del proceso de evaluación de casos para ingreso al Programa Lazos, se realizó una visita domiciliaria a J.A.R., con el objetivo de levantar información relevante sobre su contexto familiar, escolar y social. Durante la visita se logró establecer contacto con la familia

Se ingresan derivaciones al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo. Posteriormente, se analizan los antecedentes correspondientes con el fin de evaluar la admisibilidad de los casos, según los criterios establecidos por el programa. Este proceso permite determinar si la situación presentada requiere intervención por parte del equipo profesional del programa.

Reunión interna de los componentes que conforman Lazos, a fin de revisar las derivaciones de casos

Se recibe una derivación proveniente del Tribunal de Familia de Buin, la cual es ingresada para su revisión. Al analizar la causa en el sistema del Poder Judicial, se detectan inconsistencias en los datos proporcionados, específicamente en la dirección y otros antecedentes relevantes del caso.

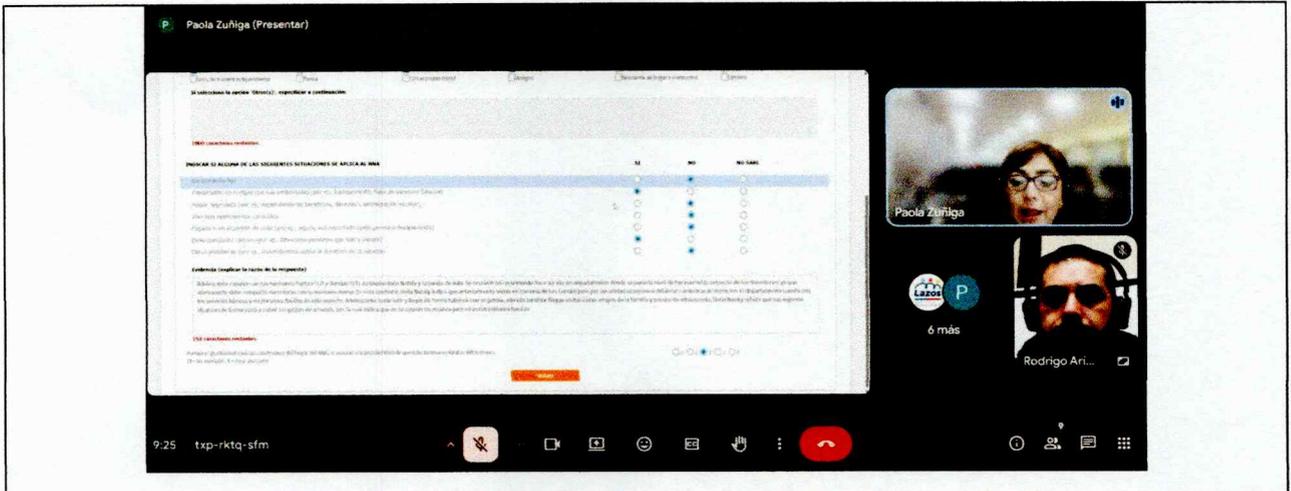
Frente a esta situación, se procede a contrastar la información disponible con los registros institucionales, con el objetivo de verificar y corregir posibles errores.

Posteriormente, se revisan cuidadosamente las direcciones de las derivaciones para garantizar la correcta ubicación del grupo familiar o de la persona derivada. Finalmente, se coordinan y agendan las reuniones necesarias para dar continuidad a la intervención.

Presentación de programa LAZOS a Equipo de convivencia escolar en escuela Lo Salinas

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-09-01	Descripción Cobertura: Reunión con asesora técnica	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura:
2025-09-02

Descripción Cobertura:
Reunión OLN y DCE

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



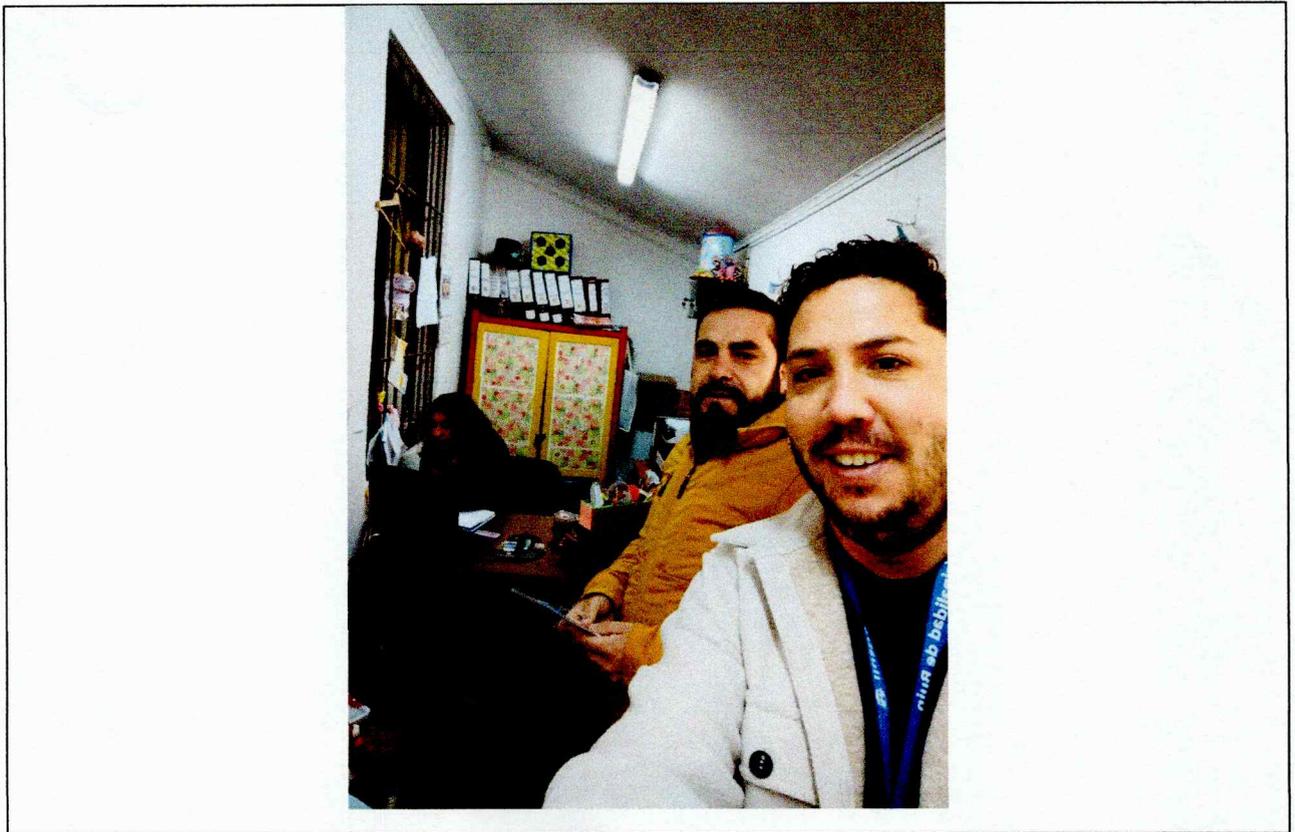
Fecha Cobertura:
2025-09-03

Descripción Cobertura:
Macrozonal Lazos

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-09-04	Descripción Cobertura: Macrozonal Lazos	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-09-05	Descripción Cobertura: presentación Lazos Colegio Maipo	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-09-08	Descripción Cobertura: Presentación Programa Lazos Liceo Francisco Krugger	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:
2025-09-10

Descripción Cobertura:
visita domiciliaria- respaldo de casa

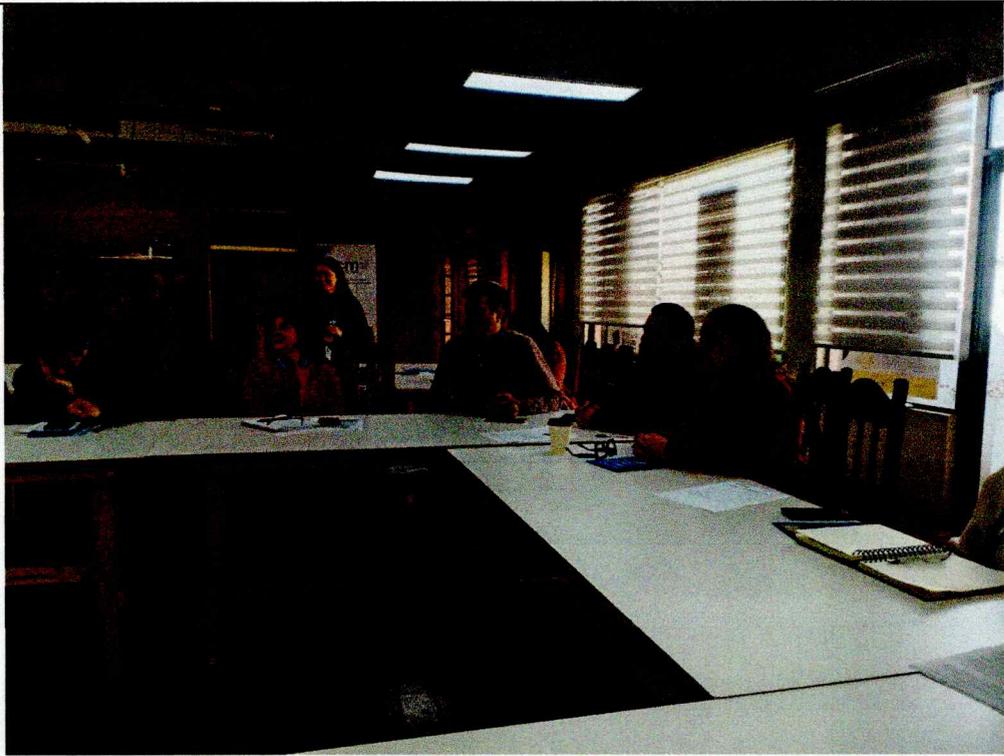
Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:
2025-09-11

Descripción Cobertura:
Reunión de mesa de articulación

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:
2025-09-15

Descripción Cobertura:
visita domiciliaria- respaldo de casa

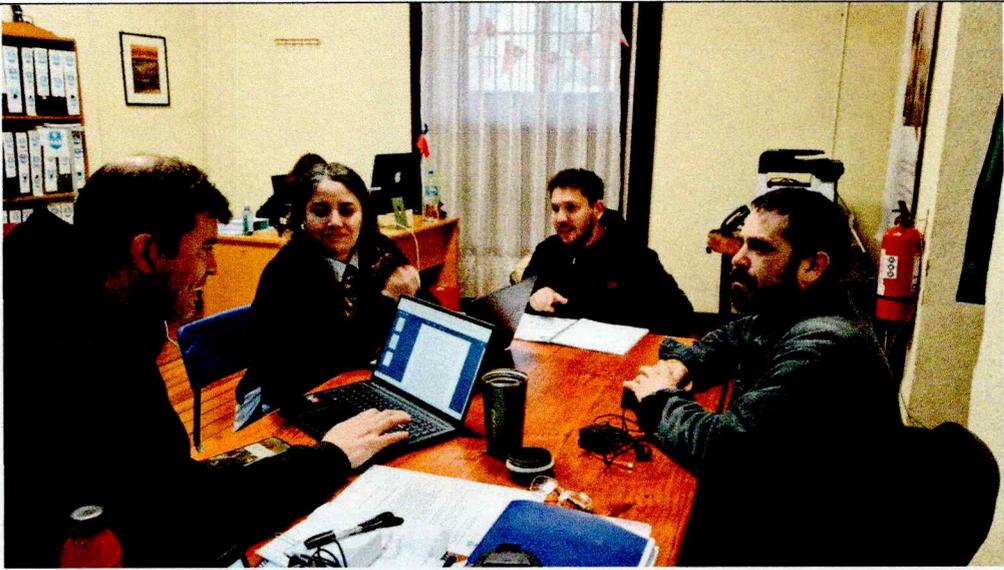
Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:
2025-09-16

Descripción Cobertura:
Reunión equipo LAZOS

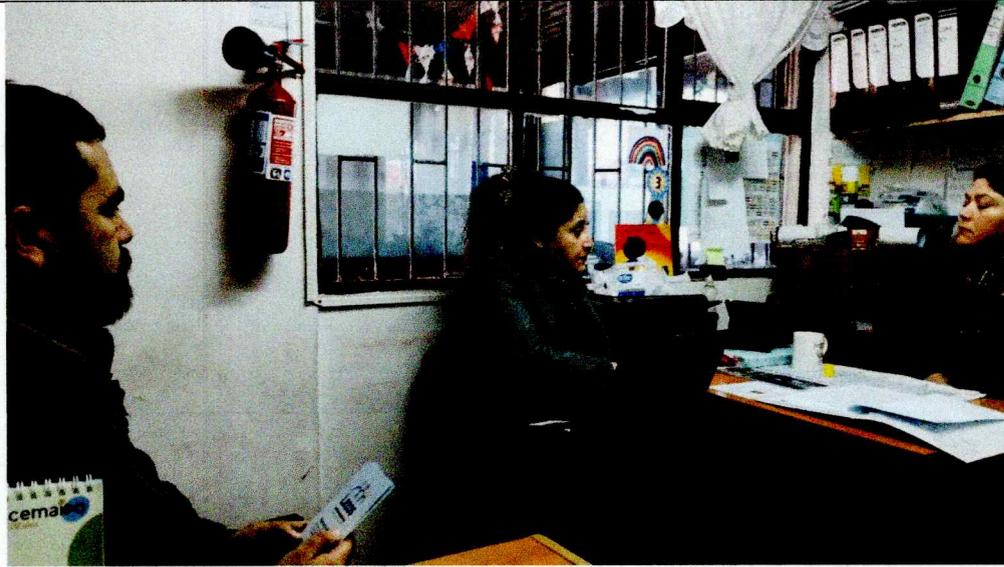
Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:
2025-09-22

Descripción Cobertura:
Reunión en escuela Lo Salinas

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA

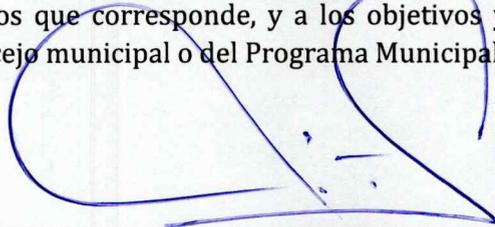


V.- Observaciones.

--

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

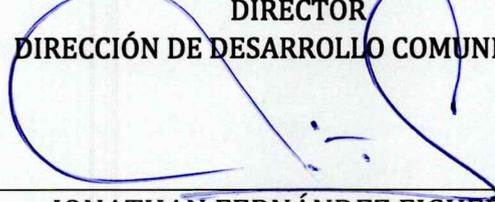
Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.




JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO




JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

COORDINADOR (A) PROGRAMA